



Informe de Preguntas y Respuestas

*Sesión de preguntas y respuestas en vivo para
la Convocatoria de Subvenciones 100K Strong Alianza STEM*

16 de septiembre de 2026

Índice

Recursos del sitio web	1
Elegibilidad y participación institucional	1
Presupuesto	3
Requisitos de solicitud	4
Proceso de presentación	5
Criterios de evaluación	5
Visas	6
Seguimiento de la subvención	7

Recursos del sitio web

1. La sesión de preguntas frecuentes ha estado de baja. ¿Cuándo estará disponible el sitio web de nuevo?

La sección de preguntas frecuentes debe estar disponible ahora:

<https://www.100kstrongamericas.org/faqs/>.

2. ¿Es obligatorio ser miembro de *Partners of the Americas* para participar? Parece que hay cuotas de membresía involucradas.

No, no hay cuotas de membresía para ser parte de la Red 100K. Para unirse, visite el sitio web de 100K → "Join the Network" para comenzar el proceso de registro:

<https://www.100kstrongamericas.org/join/>.

Elegibilidad y participación institucional

3. ¿Está México incluido en los países elegibles?

Desafortunadamente, México no es un país elegible para esta convocatoria.



- 4. ¿Puede considerarse South Florida Institute of Technology como una institución de educación superior con el propósito de participar en una propuesta con una universidad caribeña? En ese caso, la universidad caribeña proporcionaría a los estudiantes que contribuirían a dicho instituto.**

Sí, cualquier institución postsecundaria que otorgue títulos se considera una institución de educación superior, por lo que, si South Florida Institute of Technology cumple con estos criterios, es elegible. Los estudiantes de South Florida IT y de la universidad caribeña deben participar en el programa propuesto, aunque se requiere el viaje en al menos una dirección.

- 5. ¿Puedo trabajar con una institución de educación superior o institución que nunca haya participado en este programa?**

Sí, siempre y cuando formen parte de uno de los países elegibles.

- 6. ¿Se permiten múltiples ubicaciones internacionales o prefieren que los solicitantes desarrollen una alianza más profunda en una sola ubicación?**

Sí, se puede trabajar en varios países. No hay preferencia.

- 7. ¿Qué tan importantes son las alianzas internacionales establecidas al momento de la solicitud?**

Los beneficiarios anteriores han compartido que tener una alianza establecida para su proyecto 100K les ha ayudado, pero esto no es obligatorio. Otros han usado la subvención como una oportunidad para probar o explorar alianzas. Lo importante es que el socio también esté comprometido a que la alianza y el proyecto propuesto funcionen y que se lo muestre en la propuesta.

- 8. Por favor, expliquen más sobre la diferencia entre el solicitante y el socio principal, cómo debe decidirse esto y las implicaciones.**

El solicitante es quien presenta la propuesta en nombre del equipo y, por lo tanto, es responsable de liderar el proyecto. Si se le otorga una subvención, será responsable de cumplir con las responsabilidades administrativas, que pueden incluir la recepción y gestión de los fondos de la subvención y la presentación de informes y otros documentos relacionados con la subvención. Esto debe determinarse en equipo. En general, la institución con los recursos para manejar estas responsabilidades debe ser designada como solicitante.



Presupuesto

- 9. La Solicitud de Propuestas (RFP) pide a los solicitantes que demuestren contribuciones anticipadas mediante costos compartidos, ya sea en efectivo o en especie, pero no especifica un monto mínimo. ¿Existe un nivel mínimo o recomendado de costos compartidos y cómo deben determinar los solicitantes un nivel apropiado de contribución en especie de la institución asociada?**

No se requiere un monto mínimo ni máximo de costos compartidos. Recomendamos una subvención 1:1 a la igualación de costos compartidos de las instituciones para aumentar la posibilidad de financiamiento. Dejamos que los solicitantes trabajen con sus socios para determinar el nivel adecuado de apoyo en especie/efectivo y de acuerdo con su propia capacidad de contribución. No anticipamos una contribución igual de las instituciones socias, pero nos gustaría ver que haya un apoyo institucional adecuado por parte de los socios, y no solo de los solicitantes.

- 10. ¿Se permiten costos de instalaciones y administración o indirectos?**

Sí, pero recomendamos que la subvención cubra no más del 20% de los costos indirectos y que el resto sea costo compartido.

- 11. Las preguntas frecuentes mencionan el 20% como máximo recomendado, pero esto no está incluido en la solicitud de propuesta. ¿Pueden proporcionar documentación de la tasa recomendada del 20% para fines institucionales?**

Sí, podemos proporcionar eso. Tenemos una página en el sitio web de 100K en la sección de Formato de Propuestas y Directrices:
<https://www.100kstrongamericas.org/formato-de-propuesta/>. Estas no están en la solicitud de propuesta porque los requisitos de formato no cambian. También, podemos proporcionar documentación formal si su institución la requiere.

- 12. ¿Pueden proporcionar un presupuesto de muestra?**

Hay una propuesta que fue previamente financiada, incluyendo el presupuesto, que está disponible en la página de Formato de Propuesta y Directrices del sitio web de 100K y disponible para que todos los solicitantes la utilicen como guía. *Ver enlace arriba.*

- 13. ¿Se permiten los estipendios estudiantiles, la compensación del profesorado, los asistentes de programa o el apoyo administrativo como gastos?**

Sí, son gastos permitidos.



14. ¿Pueden los fondos apoyar a socios internacionales, organizaciones comunitarias, incubadoras o emprendedores que participan en el programa?

Sí, siempre y cuando los estudiantes sean los principales beneficiarios. Puedes usar algunos fondos para apoyar a estos socios, pero si serán parte del programa, deberían tener alguna contribución en términos de costo compartido.

Requisitos de solicitud

15. ¿Se requiere usar el Plan de reclutamiento estudiantil y las plantillas de Monitoreo y evaluación? El Plan de Reclutamiento Estudiantil no permite expandirse o extenderse en varias páginas.

No es obligatorio usar las plantillas, sino que están pensadas para proporcionar orientación y mostrar a los solicitantes el tipo de información que buscamos. Gracias por avisarnos sobre esto. Hemos reemplazado la [plantilla del Plan de Reclutamiento Estudiantil](#) por una versión editable que permite múltiples páginas.

16. Para créditos académicos, ¿pueden ser aceptables los proyectos integrados en cursos que otorgan créditos?

Sí, la conclusión es que los estudiantes deben recibir crédito por su viaje y participación.

17. ¿Puede la institución extranjera otorgar créditos académicos tanto a estudiantes estadounidenses como a sus propios estudiantes? (Los estudiantes estadounidenses luego transferirían los créditos a su institución de origen.)

Si los estudiantes reciben crédito y las dos instituciones estén de acuerdo en que el crédito es transferible y será aceptado, entonces sí. Los estudiantes deben recibir crédito por su participación y viaje.

18. ¿Buscan pedagogía innovadora, alianzas innovadoras o resultados innovadores?

Buscamos innovación en todos los ámbitos.

19. ¿Pueden los profesores usar el proyecto para investigación, evaluación, presentaciones en conferencias o publicaciones siempre y cuando esas actividades apoyen los objetivos de la subvención?

Sí, siempre y cuando el beneficio de los estudiantes se maximice para la subvención y los revisores lo vean como una parte integral del proyecto.



20. Para la carta de apoyo requerida de cada IES participante, ¿la carta debe provenir de altos mandos institucionales, como un presidente, decano o jefe de departamento, o también cumpliría con el requisito una carta del director de un centro de investigación afiliado que represente formalmente a la IES?

Ambas opciones funcionan. Aceptaremos cartas de cualquier persona que cumpla con las credenciales académicas y científicas y pueda dar fe de ti. Los revisores pueden considerar sus títulos, pero no hay un esquema específico sobre *quién* debe proporcionar una carta de apoyo; sin embargo, las cartas de la alta dirección son vistas como más fuertes por el Comité de evaluación porque demuestran cierto nivel de compromiso institucional.

21. La Solicitud de propuesta (RFP) dice un CV de 2 páginas. ¿Deberíamos apegarnos a eso? ¿O es aceptable una carta de presentación?

Se recomienda un máximo de 2 páginas por persona para su currículum o biografía debido al límite general de 10 páginas para los anexos. Siempre y cuando cumpla con el límite de 10 páginas, el CV o carta de presentación para los líderes del proyecto o el equipo puede ser de cualquier extensión.

Proceso de presentación

22. ¿Podemos presentar la subvención hasta el 19 de octubre?

Si el equipo de 100K ha recibido la solicitud antes de la mañana del 19 de octubre, será aceptada.

23. Normalmente, en nuestra institución, la Oficina de subvenciones presenta la solicitud en nombre del director del proyecto, ¿está bien eso?

Sí, está bien. En el formulario de solicitud, hay una opción para indicar si la persona que presenta la solicitud es el director de proyecto o no. Ahí es donde el representante de la Oficina de subvenciones puede ingresar la información de contacto del director de proyecto. De esa manera, tanto el director de proyecto como el representante de la Oficina de subvenciones reciben información sobre la solicitud.

Criterios de evaluación

24. ¿Hay alguna institución de educación superior que haya ganado la subvención en más de una ocasión? ¿Es menos probable que los beneficiarios anteriores vuelvan a recibir la subvención?



Muchas instituciones que fueron beneficiarias anteriores regresan para solicitar una nueva subvención. El haber recibido una subvención anteriormente no afecta la posibilidad de ser otorgados nuevamente. Nuestros revisores operan en un entorno imparcial y se califican las propuestas según si el proyecto es factible y si beneficiará más a los estudiantes, no según si la institución es ganadora anterior o nueva solicitante.

25. ¿Se les da mayor importancia a las propuestas de programas interdisciplinarios en el proceso de evaluación que a aquellas que están limitadas en alcance a un solo campo o disciplina?

No. Las propuestas se califican únicamente en función de si su(s) campo(s) de programa o disciplina(s) forman parte de alguna de las áreas temáticas elegibles de esta convocatoria y por la capacidad demostrada para realizarlas.

26. ¿Cuáles son los errores más comunes que cometen los solicitantes y que deberíamos evitar? Si pudieran darles a los solicitantes un consejo antes de que comiencen a escribir, ¿cuál sería?

Uno de los errores más comunes que cometen los solicitantes es cuando su institución socia no completa su perfil de socio hasta que llega el momento de entregar la solicitud, lo que puede generar muchos problemas. Otros errores comunes que hemos visto son cuando los números no cuadran en el presupuesto, o cuando los elementos del presupuesto no se explican adecuadamente y cómo son relevantes para el programa. Nuestro consejo aquí es que sigas las plantillas y seas claro y conciso sobre para qué planeas usar los fondos. Otro error importante es cuando los solicitantes no incluyen a sus socios en la administración y ejecución del programa propuesto; puede que los mencionen brevemente en la Descripción del Programa, pero faltan en el resto de la propuesta.

Visas

**27. ¿Podrían explicar el proceso de aprobación de visas de EE. UU. para estudiantes seleccionados de países elegibles que viajan a EE. UU. bajo esta programa?
¿Pueden esperar un procesamiento acelerado de visas y cuál es la probabilidad de que se les niegue la visa?**

En términos generales, el proceso de aprobación de visas estadounidenses está fuera del control del equipo de 100K Strong. Aunque trabajamos arduamente, en coordinación con el Departamento de Estado de EE. UU. y las Embajadas de EE. UU.,



para apoyar a instituciones beneficiarias de 100K Strong y solicitar un procesamiento acelerado de visas para sus estudiantes/profesores, la decisión de aprobar visas finalmente recae en las oficinas consulares.

28. ¿Hay garantía de que las visas de los países designados serán aprobadas?

No, el equipo 100K no es responsable de la aprobación de la visa; sin embargo, trabajaremos estrechamente con las instituciones y con la Embajada de EE. UU. para asegurar las citas de visa y aceleraras, cuando sea necesario, para sus estudiantes/profesores, y para brindar orientación que aumente las posibilidades de aprobación de su grupo.

Seguimiento de la subvención

29. Para los programas de doctorado que duren un mínimo de tres años, ¿cómo sería la cobertura y el seguimiento después de diciembre de 2027?

El seguimiento sería que nos pusiéramos en contacto con ustedes para tratar de recopilar cualquier información sobre resultados duraderos que hayan ocurrido debido a la subvención y a la participación de sus estudiantes/profesores en el programa financiado por 100K.